



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA BALZAGRO S. A.

Se comunica al público que la compañía **BALZAGRO S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del cantón Guayaquil, el 12 de enero de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-IJ-
el

0006927

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de UN MIL CUATROCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.400,00), dividido en TREINTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (\$0.04) cada una, numeradas del cero cero cero cero uno al treinta y cinco mil inclusive.

RMA
Coralia

Guayaquil,

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL